

Con fundamento en los Artículos 25, fracciones III y IV, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el 28 de Mayo de 2018, se procede a realizar el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N° SESESP/LPN/001/2020, relativo a la Adquisición de **Mobiliario y Equipo de Oficina y Estantería**, por lo que se levanta la siguiente:

A C T A

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas, del día 09 de octubre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la avenida Venustiano Carranza, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, de la Col. Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de fallo, la convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto es video grabado.

1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

Se informa en esta reunión que una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, y derivado del dictamen técnico y del dictamen general, se determinó lo siguiente:

I. En relación a los requerimientos establecidos en el punto 4.3 de las bases, relativo a los documentos que integran la Proposición Técnica:

> VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.:

- Participa para la totalidad de las Partidas.
- Cumple con la totalidad de los documentos y requerimientos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública.
- Así mismo, está en posibilidades de presentar propuesta para este procedimiento de Licitación, toda vez que no infringe el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; además de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias.
- De acuerdo a la documentación presentada, demuestra que cuenta con las facultades legales y los recursos humanos necesarios, para cumplir adecuadamente con el contrato que se derive de la presente Licitación Pública.
- Con base al dictamen emitido por el área técnica, en relación a la documentación presentada por VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., el licitante cumple con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la Convocante en las Bases y Anexo 1 de la presente Licitación Pública. Así como también, cumple con todo lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones, la cual forma parte integral de la misma.

> JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA:

- Participa para las Partidas No. 2, 6, 7, 8, 9 y 10.
- Cumple con la totalidad de los documentos y requerimientos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública.
- Así mismo, está en posibilidades de presentar propuesta para este procedimiento de Licitación, toda vez que no infringe el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; además de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias.

- De acuerdo a la documentación presentada, demuestra que cuenta con las facultades legales y los recursos humanos necesarios, para cumplir adecuadamente con el contrato que se derive de la presente Licitación Pública.
 - Con base al dictamen emitido por el área técnica, en relación a la documentación presentada por JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA, el licitante cumple con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la Convocante en las Bases y Anexo 1 de la presente Licitación Pública. Así como también, cumple con todo lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones, la cual forma parte integral de la misma.
- II. En relación a los requerimientos establecidos en el punto 4.4 de las bases, relativo a los documentos que integran la Propuesta Económica:
- **VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.:**
 - Participa para la totalidad de las Partidas.
 - Cumple con la totalidad de los documentos y condiciones económicas solicitadas en el numeral 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública.
 - **JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA:**
 - Participa para las Partidas No. 2, 6, 7, 8, 9 y 10.
 - Cumple con la totalidad de los documentos y condiciones económicas solicitadas en el numeral 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública.

2. CONCLUSION DEL FALLO

Con base a lo anterior, lo conducente es aplicar el criterio y adjudicar el contrato al participante que oferte la propuesta económica solvente más baja, con el objeto de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad oportunidad y demás circunstancias pertinentes, conveniente para la convocante y por ende para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, por lo que se determina que la adjudicación del Contrato respectivo sea por Partidas quedando de la siguiente manera:

- Para las Partidas No. 1, 3, 4 y 5:
 - **VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, ya que su propuesta cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, por un importe antes de I.V.A. de \$117,890.00 (Son: Ciento diecisiete mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. \$18,862.40 (Son: Dieciocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) que sumados hacen el importe total de \$136,752.40 (Son: Ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N.).
- Para las Partidas No. 2, 6, 7, 8, 9 y 10:
 - **JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA**, ya que su propuesta cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, por un importe antes de I.V.A. de \$123,150.00 (Son: Ciento veintitrés mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. \$19,704.00 (Son: Diecinueve mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) que sumados hacen el importe total de \$142,854.00 (Son: Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Respecto a la propuesta del participante VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., para las Partidas No. 2, 6, 7, 8, 9 y 10, se desprende que aun cuando fueron solventes en lo general, esto es que cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas, estas no fueron las solventes más bajas.

3. FIRMA DEL CONTRATO

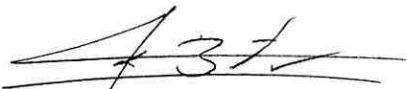
La presente acta surte efectos legales de notificación en forma oficial para el participante ganador, obligándose éste para con la Convocante a la firma del contrato respectivo, el día de hoy a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la Avenida Venustiano Carranza, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, de la Col. Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Los números de Contratos asignados son:

- ✚ No. SESESP/LPN/ADQ/FASP-001/001/2020.- JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA.
- ✚ No. SESESP/LPN/ADQ/FASP-001/002/2020.- VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

4. CIERRE DE SESIÓN

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 12:15 horas del día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron.

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez
Coordinador de Planeación, Administración y
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.



Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez
Analista profesional especializado y
Encargado de asuntos jurídicos del SESESP


"POR EL ÁREA SOLICITANTE"



C. Edgar Pérez Mayorga
Coordinador de Fondos Federales y Estatales




D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz
Titular del Centro Estatal de Información



C. Pedro Antonio Canul Góngora
En representación del Centro Estatal de Prevención
Social del Delito y Participación Ciudadana

"POR LOS LICITANTES"



C. Rafael González Zamora
Representante legal de
VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.